

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se notifica requerimiento que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de 9 de enero de 2014, procede practicar la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el destinatario de la notificación que a continuación se indica podrá comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Destinatario/a de la notificación: Doña María Arroyo Cárdenas.

Expediente de expropiación forzosa: 2-MA-1528.

Denominación: Acondicionamiento del tramo urbano de Coín en la carretera A-404. Málaga.

Finca del plano parcelario: 21.

Término municipal: Coín.

Plazo máximo para el conocimiento íntegro de la comunicación: 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Coín.

Málaga, 26 de enero de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.